



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Concurso Interno

Categoría: **Profesor Laboral Interino**

Nº de Plazas: 1

Departamento: **Matemáticas**

Área de conocimiento: **Matemática Aplicada**

Duración del contrato: **hasta el 31 de agosto de 2022**

Plaza convocada por Resolución: **24 de septiembre de 2021**

dUO: **29-9-2021**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 09-08-2018, se constituye telemáticamente la Comisión de Selección del concurso de referencia,

Miembros Titulares:

Presidente:

D. Pedro Alonso Velázquez

Cuerpo/categoría de pertenencia: Catedrático de Universidad
Universidad de Oviedo

Vocales:

Primero

Dña. María Luisa Serrano Ortega

Cuerpo/categoría de pertenencia: Titular de Universidad
Universidad de Oviedo

Segundo

Dña. María Luisa Garzón Martín

Cuerpo/categoría de pertenencia: Titular de Universidad
Universidad de Oviedo

Tercero

D. Carlos Fernández García

Cuerpo/categoría de pertenencia: Profesor Contratado Doctor
Universidad de Oviedo

Secretario:

D. Pedro Fortuny Ayuso

Cuerpo/categoría de pertenencia: Profesor Contratado Doctor

Universidad de Oviedo

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 13.4 del Real Decreto. 364/1995**, de 10 de marzo, *por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado*, los miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el **artículo 23.2 de la Ley 40/2015**, de 1 de octubre, *de Régimen Jurídico del Sector Público*.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **apartado 2 del artículo 16 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a fijar los criterios de valoración del concurso conforme al baremo establecido en el anexo I del citado Reglamento, los plazos y el procedimiento de actuación que se adjuntan como **Acta de Criterios de Valoración** y que son expuestos públicamente en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza y enviados al Vicerrectorado de Organización Académica.

En Oviedo, a 30 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE

ALONSO
VELAZQUEZ
PEDRO -
17211666F

Firmado digitalmente
por ALONSO
VELAZQUEZ PEDRO -
17211666F
Fecha: 2021.09.30
13:21:21 +02'00'

Fdo: Pedro Alonso Velázquez